



CEU

**UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

PLAN TIC DE CENTRO: UNA PROPUESTA PRÁCTICA

IIIª EDICIÓN

**MÁSTER OFICIAL EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE
CENTROS EDUCATIVOS**

CURSO 2013-2014

Trabajo Fin de Máster:

Presentado por:

D. MANUEL WIC ROSA

Dirigido por:

D. JUAN JULIÁN NAVARRO ESLAVA

Valencia, 26 de Junio de 2014

“Muchas veces, cuando creemos estar realizando una experiencia sobre los demás, la estamos verificando sobre nosotros mismos.”

Oscar Wilde

“El verdadero progreso es el que pone la tecnología al alcance de todos.”

Henry Ford

Dedicado a mi familia

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	6
3. OBJETIVOS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	8
4. MARCO TEÓRICO	9
4.1. Las TIC en educación	9
4.2. Políticas educativas TIC	12
4.3. Plan TIC de centro	23
4.4. Investigación	26
5. PROYECTO DE DIRECCIÓN DE CENTROS	33
5.1. Aspectos fundamentales	33
5.2. El centro	34
5.3. Comunidad Educativa	36
5.4. Organización y gestión del centro	37
5.5. Principios de identidad	39
5.6. Análisis y estudio situación actual	41
6. ESTRATEGIA INNOVADORA DE GESTIÓN EN EL CENTRO	43
6.1. Justificación	43
6.2. Contextualización	43
6.3. Objetivos	46
6.4. Organización de recursos humanos	48
6.5. Organización de infraestructuras y recursos disponibles	49
6.6. Temporalización	52
6.7. Evaluación	53
7. CONCLUSIONES	56
8. BIBLIOGRAFÍA	59
9. ANEXOS	63
ANEXO 1. Cuestionario aplicado en la investigación	63

RESUMEN

En la actualidad, vivimos en una sociedad marcada por los continuos y constantes cambios a nivel social, económico, político y tecnológico. El rápido avance en materia tecnológica ha hecho que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) invadan todos y cada uno de los ámbitos de nuestra sociedad, inclusive la educación.

La llegada y presencia de las TIC en los centros educativos está produciendo cambios significativos en la educación, lo que conlleva adaptar el sistema educativo a la nueva era, de la Comunicación y la Información. Ineludiblemente, se hace necesario incorporar las TIC a las instituciones educativas, pero no de cualquier manera o forma.

Por ello, en el presente trabajo, el autor tiene como objeto desarrollar una estrategia innovadora para la adecuada incorporación de las TIC en los centros educativos, el Plan TIC. A pesar de los grandes esfuerzos realizados en este sentido por las administraciones educativas, surge la necesidad desde los propios centros educativos de elaborar in situ, un plan de trabajo que marque las líneas de actuación a seguir para la adecuada integración de las TIC. La implementación de esta herramienta en los centros permitirá trabajar de una forma más ordenada y entrelazada, dándole una coherencia y sentido a la labor realizada por cada uno de los docentes.

PALABRAS CLAVE: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), educación, sistema educativo, Plan TIC.

ABSTRACT

Currently, we live in a society marked by continuous and constant changes to social, economic, political and technological level. The rapid advancement in technology has made the Information Technology and Communication (ICT) invade each and every one of the areas of society, including education.

The arrival and presence of ICT in schools is producing significant changes in education, which involves adapting the education system to the new era of Communication and Information. Inevitably, it is necessary to incorporate ICTs in educational institutions, but not in any way shape or form.

Therefore, in this paper, the author aims to develop an innovative strategy for the proper incorporation of ICT in schools, the ICT Plan. Despite the great efforts made in this regard by education authorities, the need for schools to develop in situ, a work plan to mark the lines of action to be followed for the successful integration of ICTs themselves. The implementation of this tool in the centers will work in a more orderly and interlaced form, giving coherence and meaning to the work of individual teachers.

KEYWORDS: Information Technology and Communication (ICT), education, education system, ICT Plan.

1. INTRODUCCIÓN

El mundo en el que vivimos se encuentra en continua transformación, marcado por los cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos. Vivimos en una sociedad que evoluciona a pasos agigantados y los cambios que se producen en la tecnología son cada vez más rápidos y tienen consecuencias profundas en nuestras vidas (Abad, 2011).

En la sociedad del siglo XXI los medios tecnológicos han invadido todos los ámbitos del ser humano hasta el punto de contemplarse de forma abusiva en los más variados espacios de nuestra vida (Ávila y Tello, 2004). La emergente sociedad de información, impulsada por un vertiginoso avance científico en materia tecnológica, conlleva cambios que alcanzan todos los ámbitos de la actividad humana, inclusive en el mundo educativo (Martínez, 2006).

Las tecnologías de la información y comunicación (en adelante TIC) definidas por Adell (1998: 178) como *«el conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas, soportes de información y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizados de la información»*, inciden de manera directa e indirecta en numerosos aspectos de nuestra vida, ya que están formando parte de nuestras estructuras económicas, sociales y culturales (Fernández, 2007).

La sociedad de la información ha provocado cambios en los medios de comunicación y en la educación, estos cambios afectan tanto a ciudadanos, como profesores, alumnado y administraciones educativas, influyendo de forma determinante en el sistema educativo. La sociedad actual exige, por tanto, cambios en los sistemas educativos para

promover fundamentalmente, experiencias innovadoras apoyadas en las TIC.

En este sentido, y para que se tenga en cuenta la realidad, es necesaria la presencia de las TIC en educación, porque se han convertido en uno de los cimientos básicos de la sociedad por su uso en todos los campos imaginables (Ramírez, 2010).

En poco tiempo, el desmesurado crecimiento y desarrollo de las TIC está produciendo cambios significativos en la educación, abriendo nuevos caminos en el campo de la educación. Ante dichos cambios, la educación, como un pilar fuerte de nuestra sociedad, no puede quedar obsoleta, ni anclada en el pasado.

En los últimos años hemos asistido a un cambio extraordinario en educación (Adell y Castañeda, 2012), produciéndose una incorporación progresiva de las TIC en las aulas de los centros educativos españoles.

Estas herramientas tecnológicas han proliferado velozmente en la sociedad, y concretamente, en los centros educativos, en todos los niveles del sistema educativo, afectando a todo lo que concierne a la educación: docentes, padres, alumnos y administración educativa. Las administraciones educativas han tomado cartas en el asunto para que el sistema educativo no quede al margen de los nuevos cambios y han promovido un conjunto de medidas al respecto como la dotación a los centros de material tecnológico, creación de infraestructuras, formación del profesorado, elaboración y puesta en prácticas de programas de TIC, etc.

A pesar de todas las medidas adoptadas por la Conselleria de Educación para la integración de TIC en los centros educativos de la Comunidad Valenciana, no es suficiente, siendo conveniente en los

tiempos que nos auguran con tanto cambio, que cada centro a partir de un análisis propio, elabore un plan de trabajo que contenga las principales líneas de actuación para potenciar la integración de las TIC, es decir, que cada centro educativo valenciano, elabore su propio plan TIC de centro. Como bien afirma Ángeles (2012), es conveniente elaborar un plan o proyecto basado en una planificación estratégica para la introducción de forma gradual y planificada de las TIC, lo que hará que le dé sentido y coherencia, facilitando la incorporación y el uso de éstas.

El presente trabajo constituye una propuesta de actuación en un centro de Educación Infantil y Primaria donde las TIC aunque están presentes, no llegan a estar totalmente integradas. Para ello, una vez realizada la introducción con los elementos principales de este trabajo, el autor del presente trabajo justifica los principales motivos que le han llevado a elaborarlo y acto seguido, se enumeran todos aquellos objetivos que se pretenden lograr de manera clara y concisa.

A continuación, se presenta el marco teórico del estudio en cuestión, es decir, la presencia de las TIC en educación, las políticas educativas al respecto y una breve investigación sobre las TIC en dicho centro educativo. Una vez planteado el marco teórico, se muestra el proyecto de Dirección en centros, en el que se analiza de forma detallada todos y cada uno de los elementos que conforman el contexto del centro educativo en concreto. Seguidamente, se plantea la estrategia metodológica y de gestión a poner en práctica en el centro con la finalidad de eliminar las carencias detectadas y lograr los objetivos planteados.

Para finalizar, se exponen las conclusiones extraídas de este trabajo de Fin de Máster y las referencias bibliográficas utilizadas para su realización.

2. JUSTIFICACIÓN

A la hora de reflexionar sobre el objeto de estudio sobre el que redactar el presente trabajo, el autor ha tenido en cuenta uno de los grandes desafíos de la educación en el siglo XXI, un gran reto para los sistemas educativos, la integración de las TIC en los centros educativos.

Tras una reflexión e investigación en el campo de las TIC, el autor ha llegado a la conclusión que el principal motivo de la elaboración de este trabajo, viene determinado por el auge de las TIC en los centros educativos valencianos y la necesidad de confeccionar un documento o proyecto de centro que recoja un plan de trabajo con todas las pautas y actuaciones que han de seguirse para impulsar e integrar adecuadamente las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El autor entiende que la integración de las TIC, no supone única y exclusivamente la introducción de herramientas innovadoras en el aula, sino que, su integración va acompañada de una amalgama de acciones que comportan una serie de cambios a nivel pedagógico, formativo, organizativo y de gestión para poder desarrollar el potencial educativo y obtener el máximo rendimiento de las TIC en las instituciones educativas.

Asimismo, la realización de las prácticas del Máster en el CEIP Almassaf, y el posterior análisis de éste, me ha hecho ver que no sólo dotando con medios TIC los diferentes espacios de un centro educativo, se está innovando o produciendo un cambio educativo. La incursión masiva de las TIC en las aulas debe ir acompañadas de unas exigencias de gestión y planificación, siendo imprescindible partir de un plan estratégico que ayude a toda la comunidad educativa a conseguir los objetivos propuestos.

En este caso concreto, dicho centro carece de un plan TIC por lo que se plantea el reto de crear e implementar uno propio que sirva de guía y referencia para los agentes educativos.

Asimismo, este plan TIC puede ser un punto de partida para el diseño, planificación e implementación de otros planes TIC en otros centros educativos valencianos, siempre adaptándolo a las características de cada uno.

3. OBJETIVOS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Los objetivos de este trabajo fin de máster son los siguientes:

1. Realizar una revisión de la legislación educativa vigente sobre las TIC.
2. Realizar una breve investigación educativa sobre las TIC en un centro educativo de infantil y primaria.
3. Justificar la importancia de establecer un plan de incorporación TIC en los centros educativos.
4. Diseñar y presentar un plan de incorporación TIC en un centro educativo de primaria, y además que sirva de guía y referencia para la elaboración de otros.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. LAS TIC EN EDUCACIÓN

Desde antaño, la educación ha sido considerada un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad y la integración cultural. Sin embargo, y a pesar de todos los esfuerzos realizados desde diferentes ámbitos de la sociedad, hoy en día se enfrentan a problemas que en muchas ocasiones dificultan el logro de una educación de calidad.

En nuestro país, los actuales modelos educativos, el curriculum y sus contenidos, y algunas prácticas metodológicas, son en ocasiones, el centro de las críticas en el ámbito educativo. Los sistemas educativos se crean y proyectan en función de la sociedad, con el fin de satisfacer sus demandas. La sociedad actual, está inmersa en continuos cambios, atravesando en estos momentos un período de grandes transformaciones a nivel tecnológico. Unas transformaciones que han llegado a los diferentes ámbitos y estructuras de la sociedad: económicas, políticas y culturales, modificando notablemente el acceso a la información y al conocimiento.

La presencia, en todos los aspectos de nuestras vidas, de la tecnología digital hace que las nuevas generaciones crezcan y desarrollen junto a éstas, colaborando con los cambios que producen en nuestro mundo.

Los centros educativos deben evolucionar y estar al servicio de las nuevas generaciones, y por tanto, tienen la necesidad de innovar y mejorar para que los alumnos del siglo XXI puedan adquirir y perfeccionar las nuevas competencias que requiere la sociedad contemporánea: autonomía, trabajo en equipo, resolución de problemas, creatividad, comunicación, pensamiento crítico,... por ello se requiere la integración de

las TIC y de sus aplicaciones pedagógicas tanto en el currículo de los alumnos como en la formación del profesorado.

En el informe SITES (Segundo Estudio sobre las Tecnologías de la Información en la Educación) realizado en el 2006 por la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA) ponía de manifiesto que el uso de las TIC en el aula influía en los métodos pedagógicos utilizados por los docentes. Continuando con lo anterior, la Comisión Europea también insistió en el potencial de las TIC a la hora de fomentar la innovación metodológica (Eurydice, 2011). Según la OCDE (2011) es indispensable, en el siglo XXI, saber utilizar las tecnologías, las que permitirán participar activamente en la sociedad e insertarse en el mercado laboral y la UNESCO (2008) reafirma que gracias a la utilización continua y eficaz de las TIC en los procesos educativos, los alumnos tienen la oportunidad de adquirir capacidades importantes en el uso de éstas.

De ahí la importancia de desarrollar esfuerzos en política educativa sobre la integración de las TIC en los centros educativos, siendo éstos los lugares oportunos para su puesta en práctica, permitiendo la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y logrando mayor calidad educativa.

En educación, nace un nuevo concepto, denominado *alfabetización digital*, concepto que engloba las competencias y habilidades básicas que conciernen a las TIC. El surgimiento de este término y el desarrollo de las TIC, hacen que la educación no quede estática ni inamovible a los cambios y transformaciones que se precisan en la sociedad contemporánea.

Hablar de educación y TIC, es una cuestión compleja, la oportunidad de cambio no viene únicamente con la introducción de las

TIC. La mera introducción de medios tecnológicos no significa innovar ni mejorar, debe existir una amalgama de procesos que vayan en consonancia con las TIC como ahora su gestión y planificación, formación del profesorado, la evaluación, etc., con el fin de eliminar o reducir la *brecha digital*, definida por la OCDE (2001) como la distancia existente entre áreas individuales, residenciales, de negocios y geográficas en los diferentes niveles socio-económicos en relación con sus oportunidades para acceder a las nuevas TIC, así como al uso de la Internet.

Son muchos los países a nivel internacional y europeo que están realizando considerables esfuerzos económicos y políticos para incorporar las TIC en los procesos educativos. Los esfuerzos deben ir encaminados en el desarrollo de nuevas políticas educativas sobre la integración de las TIC, que incluya tanto la adquisición de materiales y medios tecnológicos como en la inversión en formación del profesorado e investigación de recursos educativos innovadores y nuevos programas o proyectos. Según Alonso et al. (2010:55), *«...en los últimos 30 años, prácticamente todos los países han lanzado programas más o menos ambiciosos de utilización de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la educación.»* A día de hoy, y los datos que aporta Eurydice (2011:9):

«Todos los países europeos cuentan con estrategias nacionales para fomentar el uso de las TIC en diferentes ámbitos, incluyendo una estrategia específica dedicada a la educación. En muchos casos estas estrategias están encaminadas a proporcionar a los alumnos competencias en el manejo de las TIC (en particular alfabetización digital), así como a proporcionar formación en TIC a los docentes.»

En España, concretamente, el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y las respectivas Conserjerías de Educación de las diferentes

comunidades autónomas han hecho y siguen realizando un esfuerzo en este sentido con numerosas acciones, experiencias y proyectos encaminados a la implantación de las TIC en el contexto educativo.

4.2. POLÍTICAS EDUCATIVAS TIC

Un elemento importante en la estrategia de la Comisión Europea para garantizar la eficacia de los sistemas educativos en Europa y la competitividad de la economía europea es el uso de las TIC en la educación (Eurydice, 2011). En este sentido, desde Europa se ha realizado y se continúan realizando grandes esfuerzos para su integración. En la última década, la prioridad de Europa en la mayoría de los países ha sido el uso de las TIC en la educación y la formación, pero el progreso no se ha realizado al mismo nivel. Existen importantes diferencias en la incorporación de las TIC entre países y dentro del propio país, y entre los centros en los propios países (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, Neturity y Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2007).

Desde Europa se ha incidido y promovido el uso e integración de las TIC en los diferentes sistemas educativos de los países que conforman la Unión Europea. Desde principios del siglo XXI se están desarrollando iniciativas y medidas para mejorar la calidad del aprendizaje mediante el uso de las nuevas tecnologías y de Internet. De hecho, el Consejo de Europa preparó el Plan de Acción Global eEurope e i2010, tras la reunión en Lisboa (año 2000), con el objetivo de que todos los ciudadanos, centros educativos, empresas y administraciones tuvieran acceso a las TIC, y convertir la Unión Europea en 2010 en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo. Así pues, se puso en marcha desde Europa en el 2000, *e-Learning*, definido por la Comisión Europea (2008, en Eurydice 2011:7) como «*el uso de las nuevas tecnologías multimedia y de Internet para mejorar la calidad del*

aprendizaje, facilitando el acceso a recursos y servicios...», que «...contempla una intensificación del esfuerzo de formación mediante la promoción de una cultura digital para todos y la generalización de programas formativos adecuados para el profesorado, centrados en la utilización pedagógica de la tecnología y de la gestión del cambio.» (Guzmán y Aguaded, 2011:203)

Uno de los relevantes proyectos, llevados a cabo por la UNESCO (2008) es el de *Estándares UNESCO de Competencia en TIC para Docentes (ECD-TIC)*, un proyecto que ofrece unas orientaciones dirigidas a todos los docentes y más concretamente, directrices para planear programas de formación del profesorado y selección de cursos que permitirán prepararlos para desempeñar un papel esencial en la capacitación tecnológica de los estudiantes. Este proyecto *«insiste en la necesidad de combinar las competencias en TIC con innovaciones en la pedagogía, el plan de estudios (currículo) y la organización escolar.» (Guzmán y Aguaded, 2011:202).*

En nuestro país, la integración de las TIC en el aula ha despertado gran expectación en la educación. En los últimos años, y coincidiendo con Area (2000) la integración de éstas en la educación se ha convertido en centro de atención en el ámbito educativo. Las administraciones educativas se han puesto el mono de faena diseñando y poniendo en práctica diferentes programas y proyectos para el uso e incorporación de las TIC en sus centros educativos. Aún los esfuerzos realizados, hay datos que confirman que en nuestro país el uso de las TIC en las aulas es muy reducido, sólo un 4-5% de los alumnos usan los ordenadores e Internet en el aula a diario, y un 28,5% de profesores nunca usan las TIC en el aula, según un informe realizado en 2010 por Instituto de Tecnologías Educativas (ITE).

En España, la política en materia TIC comienza en la década de los 80. Desde hace más de treinta años, el MEC junto a las comunidades autónomas diseñan y aplican diversos proyectos y programas experimentales para la introducción de las TIC en las aulas.

Los programas o planes de introducción de las TIC han seguido un proceso temporal, siguiendo a Martínez (2006:99):

- «•1980-85, período denominado era informática, está caracterizado por experiencias aisladas y proyectos pilotos en el ámbito de la informática;
- 1985-88, las diferentes administraciones educativas desarrollan planes, programas y proyectos institucionales de introducción de la informática en los centros educativos;
- 1988-1992, se tiende a integrar los planes de informática educativa (inclusión digital);
- 1992-2000: se realizan acciones encaminadas a promover y facilitar el acceso a contenidos y metodologías informáticas de calidad, y a generalizar su uso en las instituciones educativas;
- 2000-actualidad, se defiende una política de integración de los medios en general y las nuevas tecnologías en particular, donde prime lo pedagógico sobre lo tecnológico (integración digital).»

En 1985, el MEC desarrolló dos programas, *Atenea* y *Mercurio*. El primero tenía como objetivo experimentar la integración de los equipos informáticos en las distintas áreas y asignaturas del currículo, centrándose principalmente en la incorporación gradual y sistemática de equipos y programas informáticos en los centros educativos. El segundo programa, *Mercurio*, tenía como objetivo incorporar los medios audiovisuales para su utilización en el contexto educativo: como medio de aprendizaje de los contenidos y como medio de expresión y creación.

Debido a la transferencia de las competencias en materia educativa a las comunidades autónomas y a raíz del surgimiento de los programas mencionados anteriormente, se impulsaron en diferentes comunidades autónomas unos programas con el fin de incorporar los ordenadores como instrumento pedagógico dentro de las diferentes áreas de los currículos, algunos proyectos fueron (Area, 2009):

- *Proyecto Abrente* (1984) y *Estrela* (1988) en Galicia.
- *Plan Alambra* (1986) en Andalucía.
- *Plan Vasco de Informática Educativa* (1984) en el País Vasco.
- *Proyecto Ábaco* (1985) en Canarias.
- *Programa Informàtica a l'Ensenyament* (1985) en la Comunidad Valenciana.
- *Programa d'Informàtica Educativa* (1986) en Cataluña.

En 1987, el MEC impulsó un nuevo programa, el *Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación* (PNTIC) con la finalidad de unificar las líneas de acción de los dos anteriores programas (Atenea y Mercurio) y asesorar y coordinar la participación del MEC en los diferentes ámbitos nacionales e internacionales en todo lo relacionado con las TIC en primaria y secundaria.

A principios de este siglo, el Gobierno español adoptó en 2002, un conjunto de acciones para impulsar la utilización de las TIC en el sistema educativo, titulado "Internet en la Escuela" (IeE) como reacción a las líneas estratégicas definidas por la Comisión Europea, a través del plan e-Learning (Segura, López y Medina, 2007). Posteriormente, nuestro país hizo un mayor esfuerzo para así alcanzar los objetivos del Proceso de Lisboa, y creó en 2004 el Plan Avanza, uno de los ejes del Programa Ingenio 2010, cuyo objetivo es acercar al 3% del PIB la inversión en Investigación y Desarrollo.

El Plan Avanza 1 abarca el período 2005-2009, y hace hincapié en la educación, tratando de incorporar las TIC en el proceso educativo y de formación. Sus dos líneas principales de actuación son la creación de infraestructuras de acceso a Internet mediante banda ancha y la creación de redes de área local, así como la dotación de equipo informáticos en los centros educativos.

Seguidamente, el MEC junto el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC) y la entidad pública empresarial Red.es, a través del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) elaboraron un nuevo plan estratégico de acción con una serie de objetivos, destacando el incrementar el uso de las TIC por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. A este plan se le ha denominado *Internet en el Aula* (IeA) y se enmarca dentro del Plan Avanza. Las actuaciones del plan IeA (Segura et al., 2007: 27-28):

«Consisten en el fomento de la elaboración, difusión y utilización de materiales didácticos digitales para la comunidad educativa; el fomento del uso y el desarrollo de aplicaciones y recursos informáticos dirigidos al ámbito educativo; la capacitación de docentes y asesores de formación de profesores; el apoyo metodológico para la comunidad educativa; la dotación de infraestructura para la informatización de las aulas y el desarrollo de estrategias de inclusión digital; la oferta de servicios de soporte técnico a los centros educativos y centros de profesores; el seguimiento y la evaluación de la implantación de la Sociedad de la Información en los centros educativos; actuaciones de convergencia y una iniciativa específica llamada “Familias conectadas”, para apoyar la compra de ordenadores conectados a quienes tienen hijos en edad escolar.»

Además de los programas de las Administraciones centrales, entre finales del siglo pasado y principios del presente siglo, las diferentes administraciones autonómicas desarrollaron sus propios programas de integración de las TIC. Algunos de los programas desarrollados en las diferentes comunidades autónomas son según Martínez (2006): proyecto *Averroes* en Andalucía, *Programa Ramón y Cajal* en Aragón, *Educastur* en Asturias, *Informática Educativa* en Baleares, *Proyecto Medusa* en Canarias, proyecto *eTIC* en Cantabria, programa *Althia* y proyecto *Hermes* en Castilla La Mancha, *Programa XTEC* en Cataluña, *Proyecto ITER* en Extremadura, *Proyecto Siega* en Galicia, programa *Pizarra Digital* en la Rioja, *Educamadrid* en la Comunidad de Madrid, *Educarm* en Murcia, *Programa de Nuevas Tecnologías y Educación (PNTE)* en Navarra, *Premia* en el País Vasco, *Programa de Tecnologías de la Información y la Comunicación* en la Comunidad Valenciana.

Un punto clave en la incorporación de las TIC al sistema educativo es la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) en 2006. En ella, y a diferencia de las anteriores leyes orgánicas, se hace mención por primera vez de las TIC. La LOE, en consonancia con las propuestas de la Unión Europea, establece como uno de los objetivos la consecución de unas *Competencias Básicas* que permitirá a los jóvenes al final de la Educación Secundaria Obligatoria alcanzar su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Entre las ocho competencias básicas (transversales para toda la educación obligatoria) se encuentra la competencia *tratamiento de la información y competencia digital*, su puesta en práctica requiere prestar atención a algunos aspectos pedagógicos, formativos, organizativos, etc. La competencia digital según Fernández (2011: 5):

«...comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.»

Asimismo, con la entrada en vigor de la LOE y relacionado directamente con las TIC, se marcó unos objetivos prioritarios para Educación Primaria y para Secundaria, artículo 16 y 22 respectivamente, *«iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y comunicación desarrollado un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran»* (LOE, 2006: 17168) y *«desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación»* (LOE, 2006: 17169).

Actualmente España está inmerso en el Plan Avanza 2, dado el éxito del Plan Avanza 1, el Gobierno aprobó en 2009 la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza 2, que presenta cinco ejes de actuación: desarrollo del sector TIC, capacitación TIC, servicios públicos digitales, infraestructura y confianza y seguridad.

Respecto a la Comunidad Valenciana, la administración autonómica hace patente la importancia las TIC en educación, tanto Primaria como en Secundaria en sus respectivos Decretos 111/2007 y 112/2007. Concretamente en el Decreto 111/2007, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria se especifica la importancia de las TIC en el sistema educativo especificando en dicha ley, como uno de los principios generales (artículo 2), *«las tecnologías de la información y la comunicación estarán integradas en el currículo, de*

acuerdo con lo que dispone el artículo 19.2 del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana» (Decreto 111/2007: 30112) y como uno de los objetivos de la etapa (artículo 4), «iniciarse en las tecnologías de la información y la comunicación, y desarrollar un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.» (Decreto 111/2007: 30113).

Continuando con el proceso de inclusión de las TIC en el sistema educativo valenciano, en el Decreto 112/2007, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria también se promulga en dicha ley como uno de los principios generales (art. 2), *«las tecnologías de la información y la comunicación estarán integradas en el currículo, de acuerdo con lo que dispone el artículo 19.2 del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana» (Decreto, 2007: 30405) y como uno de los objetivos de la etapa (art. 4), «desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de la tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación» (Decreto, 2007: 30405).*

En la nueva ley de educación, Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013, se hará especial hincapié en las TIC para lograr la transformación del sistema educativo. Las TIC *«serán pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa» (LOMCE, 2013: 97865) y además se trabajarán en todas las áreas y materias de Primaria y Secundaria.*

En 2009, tras la promulgación de la LOE, el MEC promueve un nuevo programa para cumplir con los objetivos. El *Programa Escuela 2.0*, tiene la finalidad de transformar las aulas tradicionales en las aulas digitales del siglo XXI dotándolas de infraestructura tecnológica y conectividad básica a Internet. El programa contempla el uso

personalizado de un ordenador portátil por cada alumno, en proporción 1:1 en aulas de tercer ciclo de Educación Primaria (5º y 6º curso) y primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (1º y 2º). Destacar que en este programa han participado todas las comunidades autónomas excepto Comunidad de Madrid y Comunidad Valencia, que han decidido quedarse fuera del plan por motivos propios (Pérez, 2011).

En la Comunidad Valenciana, la primera iniciativa oficial destinada a incorporar las TIC a los centros escolares comenzó en la década de los ochenta con el Programa Informática a l'Ensenyament. La Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte ha puesto en marcha diferentes planes o proyectos para la integración de las TIC en el ámbito educativo valenciano. No todos los planes de incorporación TIC planteados son puestos en práctica en la totalidad de los centros educativos, sino que en primer lugar se introducen en centros concretos a modo experimental o pilotaje, para posteriormente incorporarlos progresivamente al resto de centros. Los principales programas que se desarrollan en la actualidad en la Comunidad Valenciana son¹:

- *Centro Educativo Inteligente* (CEI), pretende integrar las TIC en la totalidad de los espacios existentes en un centro, informatizando además las salas de profesores, bibliotecas, servicios de orientación y departamentos didácticos. Este programa dota a todas las aulas ordinarias de un ordenador (cliente ligero) para el profesor, una pizarra digital interactiva (PDI), un proyector y acceso a internet. Su objetivo es el de «*facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación desde la totalidad de espacios docentes existentes en un centro educativo*» (RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2010, p.30803)

¹ http://www.cece.gva.es/ite/index_es.asp

- *Plan Más-Tic*, pretende generalizar el uso de infraestructuras tecnológicas innovadoras, dotando a los centros educativos dependientes de la Generalitat, de pizarras digitales interactivas, aulas informáticas móviles (portátiles para el alumnado, un portátil más proyector para el profesor, un punto de acceso WI-FI y un armario con ruedas que permite almacenar y transportar los portátiles), equipos multimedia (para aulas de música), redes WI-FI o clientes ligeros en el proceso enseñanza-aprendizaje, además de reponer todo el material que queda obsoleto.

- *Plan Integra-Tic*, pretende facilitar el acceso de todo el alumnado con minusvalía física o psíquica a las TIC, con el fin de mejorar y facilitar su integración y la mejora en su calidad de vida. Este programa, permite además facilitar el proceso de aprendizaje a aquel alumnado que por algún motivo de salud no puede asistir durante un largo periodo de tiempo a su centro educativo. Las líneas de actuación del Plan Integra-Tic van encaminadas a dotar de equipamiento informático y software específico a todos los centros de Educación Especial (28 centros) dependientes de la Generalitat Valenciana, también la dotación con equipamiento informático y software especializado para la atención hospitalaria o domiciliaria del alumnado y por último, la dotación de equipamiento informático y software adaptado para las aulas del Programa de Acogido al Sistema Educativo (PASE).

- *LliureX*, es un software libre y específico destinado a los centros educativos valencianos. Conlleva un sistema operativo y un conjunto de programas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través del programa *Recicla'ls* se instala este sistema operativo y actualizan todos los ordenadores de los centros educativos.

- *Mestre a casa*², es una plataforma tecnológica o portal educativo para profesores, alumnos y familias que ofrece: noticias y novedades

² <http://www.edu.gva.es/ite/es/mestreacasa.htm>

relacionadas con la educación, información pedagógica, acceso a miles de contenidos educativos, software educativo, enlaces de interés y recursos adicionales. Un proyecto basado en una escuela virtual

- *Itaca*, es un programa que permite llevar toda la gestión Administrativa y académica del sistema educativo valenciano, un sistema de información centralizado que conecta a todos los miembros que forman parte del sistema educativo.

Destacar que en el presente curso (2013-2014), se ha puesto en práctica un programa experimental para el fomento del uso de libros de textos en dispositivos electrónicos *tabletas* en un total aproximado de 24 centros educativos valencianos. El programa va dirigido a todos los grupos de quinto de Educación Primaria (alrededor de 1.000 alumnos) para el uso de la tableta táctil como soporte físico para el uso de libros de textos digitales en todas las asignaturas de este mismo curso. Además, para el próximo curso (2014-2015) el programa se implantará en todos los grupos de sexto de Educación Primaria y en todas sus respectivas áreas (RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2013).

Además de los programas enumerados anteriormente, la Conselleria de Educación publicó en 2010 un libro o manual de ayuda y apoyo para docentes y familias para disfrutar de las amplias posibilidades que ofrece el uso de las TIC, "Buenas prácticas TIC". También la Conselleria de Educación mediante el Servicio de Formación del Profesorado ofrece numerosos seminarios, cursos, grupos de trabajos, jornada y congresos, proyectos de formación, etc. para la formación del profesorado en TIC. Asimismo también ha puesto a disposición de todos los centros educativos de una normativa con un conjunto de instrucciones de servicio para el buen funcionamiento de todos los servicios informáticos de los centros y un servicio de *Soporte y Asistencia*

Informática (SAI) que incluye: software, hardware, alojamiento web, comunicaciones y peticiones de material informático.

4.3. PLAN TIC DE CENTROS

Un gran reto para los sistemas educativos es la integración de las TIC en la educación. Numerosos son los estudios e investigaciones sobre la integración de las TIC en las aulas.

Entre las diferentes investigaciones que se han llevado a cabo en los últimos años, se ha llegado a la conclusión de que la práctica pedagógica de los docentes no supone necesariamente una alteración sustantiva del modelo de enseñanza tradicional, a pesar del incremento de la disponibilidad de recursos tecnológicos en los centros educativos (Area, 2008). A pesar de los proyectos puestos en prácticas en los últimos 20 años por las administraciones, en la actualidad, la utilización pedagógica de las TIC no se ha generalizado ni se ha convertido en una práctica integrada en el aula (Area, 2010). Los docentes hacen uso de las TIC para apoyar las pedagogías ya existentes sin producir un cambio sustancial de los métodos de enseñanza (Balanskat et al. 2006), asimismo, *«el profesorado prefiere utilizar otros recursos y otros instrumentos para su trabajo.»* (Sigalés et al. 2008: 219)

En este tiempo, la investigación en TIC en el plano educativo ha pasado por diversas etapas, en las que se ha producido cambios tanto en los problemas de investigación planteados como en la metodología utilizada (Vidal, 2006). Las numerosas investigaciones llevadas a cabo en el contexto educativo han hecho énfasis principalmente en dos cuestiones: sobre las características individuales del profesorado y sobre las condiciones de trabajo del aula. En pocas ocasiones han estudiado otras variables que de alguna forma podría concernir al uso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje (Valverde, Garrido y Fernández, 2013).

Recientemente, las investigaciones sobre TIC han tomado un camino diferente dirigiéndose a otros enfoques distintos a los llevados a cabo hasta el momento. Las investigaciones han centrado su atención en la planificación de la política TIC o la elaboración de proyectos TIC por parte de los centros educativos (Vanderlinde, 2011). La planificación de la política TIC es una forma de resolver problemas que emergen durante el proceso de integración de las tecnologías digitales en las aulas y se observa que los centros que alcanzan el éxito en dicha integración poseen un *Plan TIC* (Tondeur et al. 2008). También, Hew & Brush (2007), identificaron las principales barreras para la incorporación y uso de las TIC en las aulas, llegando a la conclusión que una buena estrategia para superar esas barreras es el desarrollo de un plan de integración de las tecnologías. Según Fishman & Zhang (2003) el Plan TIC debe contener además de especificaciones técnicas y de infraestructuras, los objetivos para el uso de las TIC, las estrategias de implementación, incluida la formación del profesorado y la evaluación de las actividades implicadas y del propio proyecto.

Para que un Plan TIC de Centro sea exitoso, según Vanderline, (2011) debe cumplir o contener unos requisitos. Una condición, es que su diseño y elaboración sea por parte de los propios docentes, mostrando un compromiso y participación de todo el equipo docente, siendo las metas compartidas por todos ellos. Asimismo, el Plan TIC debe estar fundamentado en una visión compartida sobre el proceso enseñanza-aprendizaje y sobre la integración de las TIC. Será un documento oficial vinculado con el currículum y con la mejora del aprendizaje, un documento por tanto, oficial e integrado en el centro junto al Proyecto Educativo de Centro (PEC), lo que supone que ha de ser un documento dinámico en continua revisión, mejora y actualización. Para el proceso de implementación en el centro necesitará que el equipo directivo junto coordinador TIC ejerzan el liderazgo para guiar y apoyar en este proceso.

Para lograr el éxito de la integración de las TIC en los centros educativos es preciso (Valverde et al., 2013: 135):

«...fomentar su capacidad para elaborar y desarrollar un plan TIC propio. Este plan se materializa en un documento comprensivo que contiene una variedad de elementos estratégicos y operativos para la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un proyecto para definir una secuencia de pasos que favorezcan el logro de los objetivos que la escuela quiere alcanzar. Describe las expectativas, las metas, los contenidos y las acciones relacionadas con la integración de las TIC. E incluye la construcción de una visión común, la formación permanente del profesorado, el papel de las tecnologías en el currículo, su organización y evaluación. Es un paso crucial para la implementación práctica de un uso integrado de las tecnologías en las aulas.»

En resumidas cuentas, para que el Plan TIC de Centro cumpla con las funciones por las que se ha elaborado, se ha de caracterizar por ser un documento organizado que contemple los diversos aspectos que concierne a la educación (pedagógicos, formativos, organizativos, de gestión de recursos,...), que contenga unos objetivos claros y factibles, que ante todo se encuentre contextualizado con la situación actual de las TIC en el centro, y consensuado por toda la comunidad educativa. El plan, además, ha de ser viable y flexible, y expuesto a posibles modificaciones tras las posteriores revisiones o evaluaciones.

En cuanto a las referencias que hacen las leyes o decretos de ley sobre el plan TIC de Centro o el Plan de incorporación de las TIC en los centros educativos valencianos, en la Comunidad Valenciana existe un hueco o vacío al respecto, ya que no se dictamina nada al respecto. Sí

que se realizan unos seminarios para coordinadores TIC dónde se promueve y plantean unas líneas a seguir para preparar un Plan de incorporación de las TIC.

En cuanto al coordinador TIC, falta un marco legal que ajuste y normalice sus funciones o tareas en los centros educativos valencianos ya que tan sólo se le asignan dos funciones, según la Resolución del 24 de julio de 2013, p. 224422:

«1. Coordinar y optimizar el uso de las TIC en el centro, dinamizando su integración curricular.

2. Actuar como interlocutor con el Centro SAI.»

4.4. INVESTIGACIÓN

Para indagar y conocer un poco más la situación actual de la incorporación de las TIC en el CEIP Almassaf, el autor, ha realizado una investigación.

Para ella ha contado con la participación voluntaria de 21 maestros/as de dicho centro educativo (50%) de un total de 42 que conforman la plantilla docente del centro. Para que sea una muestra representativa de todo el centro, se han escogido 9 docentes de Infantil, 9 de Primaria y los 3 docentes que conforman el equipo directivo.

El instrumento de recogida de información ha sido un cuestionario (Anexo I) de elaboración propia que consta de 21 ítems: 11 ítems con un rango de respuesta de entre 1 y 5 (1: muy de acuerdo-MA; 2: de acuerdo-A; 3: indiferentes-I; 4: desacuerdo-D y 5: muy en desacuerdo-MD) y los 9 ítems restantes entre 1 y 2 (1: SI; 2: NO). Los ítems que forman parte del cuestionario tienen la intención de medir, diferentes actitudes frente las TIC, aspectos de la formación docente en TIC y la participación en planes o proyectos TIC. Se ha escogido estos ítems porque se considera que

representan un factor fundamental para la renovación pedagógica e implantación de un Plan TIC de Centro.

A la hora de medir lo que se pretende, el autor, ha agrupado los ítems en cuatro categorías (tabla 1):

Primera categoría, “disposición docente frente a las TIC aplicadas a la educación”, que agrupa los primeros 6 ítems del cuestionario y en el que se pretende medir, la actitud del profesorado frente al cambio metodológico que produce la presencia de las TIC en educación.

Segunda categoría, “disposición del docente ante la aplicación de las TIC en su labor docente”, agrupa los ítems del 7 al 13, con el fin de medir y valorar la actitud respecto a la utilización de las TIC en el aula.

Tercera categoría, “la formación en TIC” que agrupa los ítems número 14, 15 y 16, y trata sobre aspectos relacionados con el docente y su formación sobre estas novedosas herramientas.

Y por último, la cuarta categoría denominada “Proyecto TIC”, agrupa los ítems del 17 al 20, y pretende medir aspectos relacionados con la participación en proyectos e implantación planes TIC.

CATEGORIAS	ÍTEMS
1. disposición docente frente a las TIC aplicadas a la educación	1, 2, 3, 4, 5, 6.
2. Disposición del docente ante la aplicación de las TIC en su labor docente	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
3. La formación en TIC	14, 15, 16
4. Proyecto TIC	17, 18, 19 y 20

Tabla 1. Clasificación de los ítems del cuestionario

Los resultados de la investigación que expone el autor, están estructurados en torno a las diferentes categorías de ítems en las que se ha dividido el cuestionario. Asimismo, se resaltarán los resultados extraídos en ciertos ítems, por la importancia de éstos en la elaboración de este trabajo.

1. Disposición docente frente a las TIC aplicadas a la educación.

La totalidad (86% MA Y 14% A) de los docentes que han completado el cuestionario consideran que las TIC en la actualidad son muy importantes para la enseñanza, así como también, todos coinciden en la relevancia que ocupa el uso de las TIC en la docencia. De este modo, el 92% (71%, MA y 19% A) opina que el uso de las TIC ayudará al docente a desempeñar mejor su papel.

Asimismo, el 81% (62% MA y 19% A), en contraposición al 19% que se muestra indiferente, creen que las TIC deberían ser utilizadas por todos los profesores, aunque también existe una discrepancia en cuanto a la preocupación por la integración masiva de estas herramientas tecnológicas en el aula, ya que tan sólo un 42% (33% MD y 9% D) no está preocupado, frente un 29% que le es indiferente y un 29% que si le preocupa que se tenga que utilizar más las TIC en un futuro.

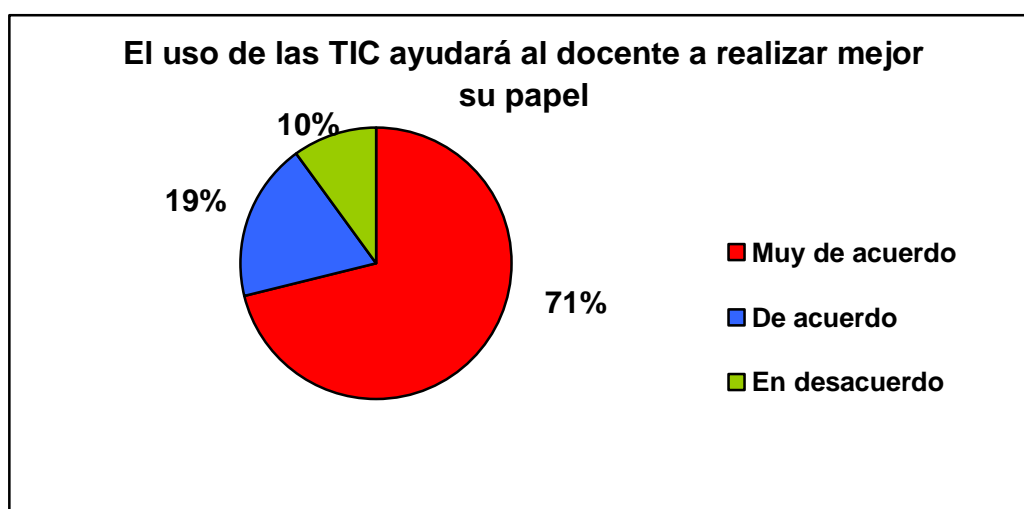


Figura 1. Respuestas al ítem 2 (*“El uso de las TIC ayudará al docente a realizar mejor su papel”*).

2. Disposición del docente ante la aplicación de las TIC en su labor docente.

El 81% de los encuestados piensa que han mejorado sus clases con el uso de las TIC y el mismo porcentaje de encuestados incluye en la programación anual el uso de las TIC en el aula. Asimismo, el 90% cree conveniente introducir estas nuevas herramientas en sus clases y el 76% de los maestros considera que sus prácticas docentes van a mejorar si integran las TIC en su labor docente, frente un 12% que piensa que no mejorará y otro 12% que le es indiferente.

De igual forma, el 100% de los docentes encuestados piensan que es positivo integrar progresivamente las TIC así como también creen que es conveniente esforzarse por integrar las TIC en el currículum, a pesar de que hay un 19% que no las utiliza habitualmente para impartir sus clases,

Entre las herramientas tecnológicas más utilizadas en el aula, se encuentra el ordenador portátil y el internet los cuáles lo utilizan un 81% de los maestros, un 71% la pizarra digital interactiva (PDI), un 62% la memoria USB y un 50% de los encuestados utilizan el proyector y el reproductor de vídeo/DVD, en menor porcentaje se encuentran el teléfono móvil, ordenador de mesa, tablet o televisión.

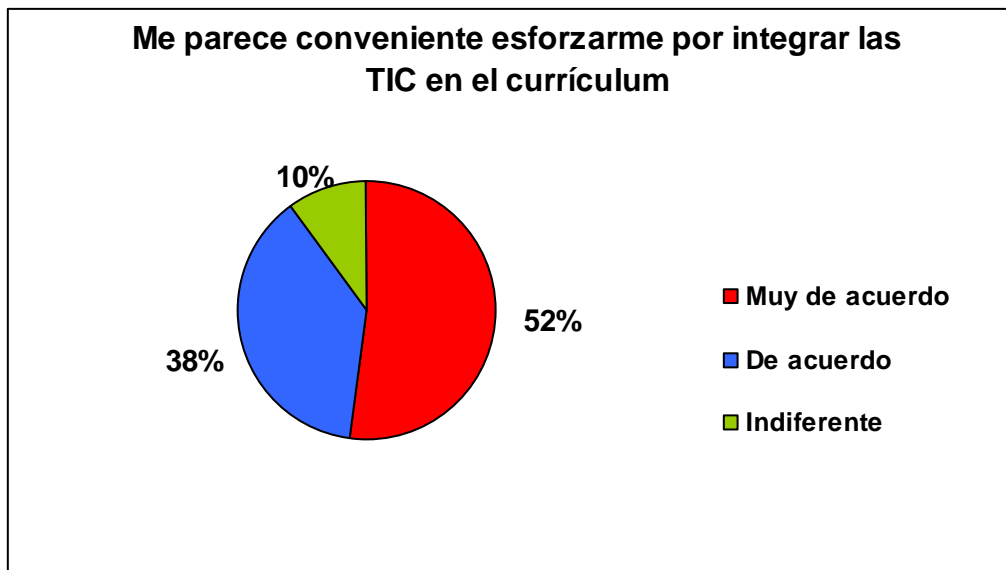


Figura 2. Respuestas al ítem 11 (*“Me parece conveniente esforzarme por integrar las TIC en el currículum de mi/s materia/a”*).

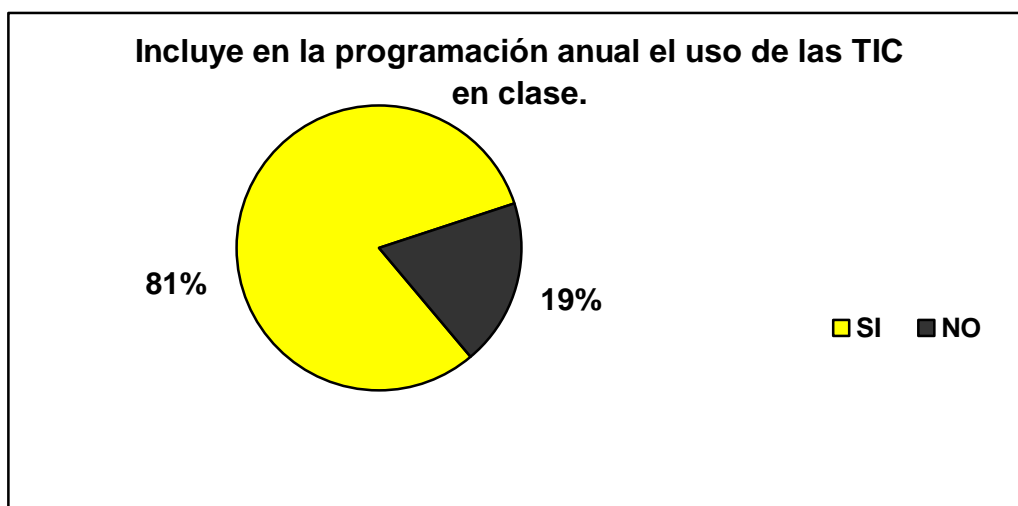


Figura 3. Respuestas al ítem 13 (*“¿Incluye en la programación anual el uso de las TIC en clase?”*).

3. La formación en TIC

En cuanto a la formación de los docentes en TIC, el 100% de los encuestados creen necesaria la formación para el uso de TIC en el aula y además, están dispuestos a asistir o recibir sesiones de formación, sin embargo existe un 10% de los encuestados que no ha realizado ningún curso de formación alrededor de las TIC en los últimos tres cursos, en contraposición del 90% si que ha realizado algún curso de formación

concretamente, cursos sobre el programa power point, pizarra digital interactiva y este mismo curso, almacenamiento en la nube.

4. Proyecto TIC

Este apartado tiene que ver con los proyectos TIC y el Plan de incorporación de TIC. Así pues, los cuestionarios revelan que aunque el centro CEIP Almassaf no cuenta con un Plan de incorporación TIC, el 81% de los encuestados han colaborado alguna vez en algún proyecto TIC y el 86% de ellos estaría dispuesto a colaborar en proyectos educativos que utilicen las TIC. Para concluir el cuestionario se ha preguntado si creen en la necesidad de que exista un Plan de incorporación TIC en el centro y el 90% ha respondido afirmativamente.

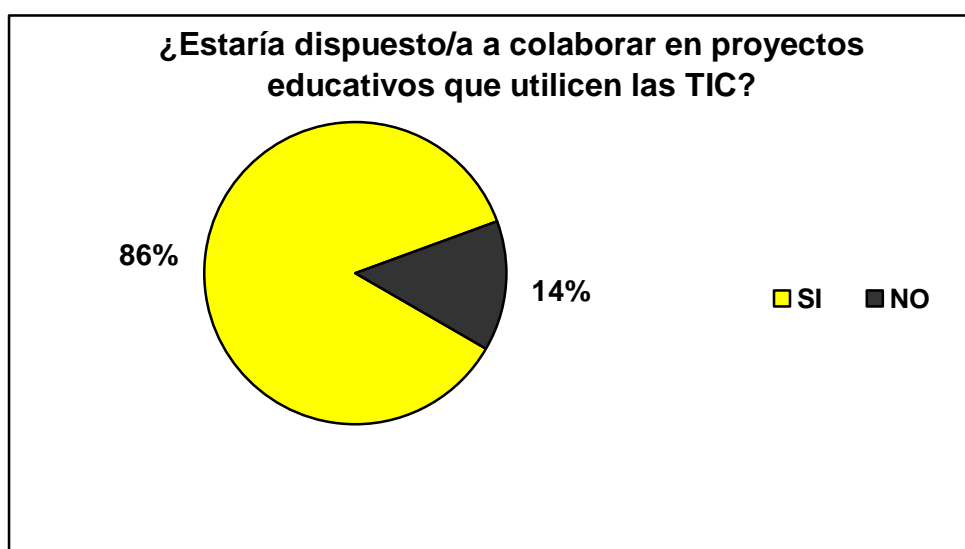


Figura 4. Respuestas al ítem 17 (“¿Estaría dispuesto/a a colaborar en proyectos educativos que utilicen las TIC?”).



Figura 5. Respuestas al ítem 20 (“¿Cree necesario que exista un Plan de incorporación de las TIC en el centro?”)

Tras obtener los datos derivados de las encuestas, se extraen las siguientes conclusiones:

- Los docentes son conscientes de la importancia y las potencialidades que tienen las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque existe un porcentaje bajo de profesores que no las incluye en sus programaciones.
- Presentan una buena disposición y actitud ante la incorporación de las nuevas herramientas tecnológicas en el aula.
- Muestran interés y están dispuestos actualizarse y formarse en TIC.
- La mayoría están dispuestos a participar en proyectos TIC y creen la necesidad de crear un Plan de incorporación TIC en el centro.

5. PROYECTO DE DIRECCIÓN DE CENTROS

5.1. ASPECTOS FUNDAMENTALES

El proyecto de dirección es definido por Cereceda et al. (2012) como un documento que servirá de guía para el ejercicio de la dirección de un centro, un instrumento de planificación y ordenación de la actividad del centro que tiene que ser coherente con los otros proyectos (proyecto educativo, proyecto curricular, reglamento de organización y funcionamiento...) y en el que se especifica los objetivos y acciones a alcanzar.

Así pues, el presente Proyecto de Dirección surge a partir del análisis e investigación realizada en el CEIP Almassaf. La elaboración de documento se ha realizado partiendo de la identidad y singularidad del centro, y una clara vinculación con las diferentes partes que componen el Proyecto Educativo de Centro (PEC).

El presente Proyecto de Dirección tiene como objetivos básicos:

- Adaptar el PEC a la nueva realidad social y a la nueva ley (LOMCE).
- Conseguir el correcto funcionamiento de todos los órganos de gobierno.
- Favorecer la convivencia, el respeto hacia las personas, la solidaridad, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la integración.
- La educación integral de nuestro alumnado.
- **DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PLAN TIC DE CENTRO**, dado el crecimiento vertiginoso de las TIC en la sociedad y su incursión en los centros educativos.

5.2. EL CENTRO

El centro educativo, objeto de estudio de este trabajo, es un centro de infantil y primaria completo denominado CEIP Almassaf, situado en Almussafes, localidad valenciana situada en la comarca de la Ribera Baja con una población aproximada de 8.000 habitantes, y que dista unos 20 kilómetros de la provincia de Valencia, muy próxima a las localidades de Benifaió, Sollana, Alginet y Silla.

El centro está ubicado en la zona céntrica de la población, concretamente en la calle Passeig del Parc s/n, junto al Ayuntamiento, Parque Central y Centro Cultural. Este centro es de nueva construcción e inaugurado en el año 2001, construido sobre los terrenos del anterior centro de Pre-escolar y Educación General Básica (EGB).

El CEIP Almassaf es un centro de titularidad pública de la Generalitat Valenciana, dependiente del Ayuntamiento de la localidad su mantenimiento.

Este centro educativo cuenta con un total de 665 alumnos matriculados en el presente curso, 249 corresponden a infantil y 416 a primaria. Es un centro de tres líneas, aunque se ha habilitado una aula más para infantil, por tanto, tiene un total de 28 unidades, 9 de Infantil más 1 unidad habilitada y 18 de Primaria, dentro de la categorización de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte es un centro de tipo A.

El CEIP Almassaf consta de dos edificios: el edificio principal de grandes dimensiones compuesto por dos partes diferenciadas, pero a su vez unidas y comunicadas por el hall y secretaría. Un segundo edificio, de menor tamaño, se encuentra el gimnasio y el comedor escolar.

En el edificio principal, la parte de una sola planta pertenece a la etapa Infantil y la otra parte del edificio de dos plantas para Primaria, la planta baja para el primer ciclo y la primera planta para segundo y tercer ciclo.

El patio escolar se divide en dos partes:

- La primera de grandes dimensiones con dos pistas polivalentes en el centro para toda la etapa de primaria.
- La segunda, es un patio de dimensiones más reducidas con varias zonas de juego para la etapa infantil, y delimitado por una valla.

El CEIP Almassaf cuenta con una infraestructura conformada por las siguientes instalaciones:

- | | |
|--|------------------------------------|
| - 9 aulas de infantil | - 1 sala de conserjería |
| - 1 sala de usos múltiples infantil | - 3 despachos para el E. Directivo |
| - 5 aseos para infantil | - 2 aulas de pedagogía terapéutica |
| - 1 sala de usos múltiples primaria | - 1 aula de audición y lenguaje |
| - 1 aula de tutoría del equipo docente de infantil. | - 1 aula de psicopedagogía |
| - 1 zona de patio para infantil. | - 1 sala de maestros. |
| - 18 aulas de primaria. | - 1 aula de informática. |
| - 1 sala de usos múltiples primaria. | - 1 aula de música. |
| - 3 aseos para primaria. | - 1 biblioteca. |
| - 3 aulas de tutoría de los equipos docentes de primaria. | - 1 aula de religión. |
| - 1 aseo para docentes | - 1 despacho para el AMPA |
| - 1 zona de patio de primaria con dos pistas polivalentes. | - 1 gimnasio con vestuarios. |
| - 1 despacho para el Gabinete Psicopedagógico escolar. | - 1 comedor escolar. |
| - 1 secretaria. | - 1 cocina. |
| | - 2 almacenes. |
| | - 1 aparcamiento. |
| | - 1 huerto escolar. |
| | - 1 sala de máquinas y calderas. |

5.3. COMUNIDAD EDUCATIVA

5.3.1. Alumnado

A pesar del incremento, año tras año, del número de alumnos matriculados y la llegada de alumnos inmigrantes extranjeros en los últimos años, es un grupo de alumnos bastante homogéneo. Entre el alumnado, existe un cierto número de alumnos con necesidades educativas especiales y un número muy reducido de alumnos inmigrantes (aproximadamente un 3% del total), siendo la mayoría de éstos latinoamericanos, la cual cosa favorece su integración.

5.3.2. Profesorado

El centro tiene una plantilla de maestros que no suele variar mucho año tras año, debido a que la mayoría del profesorado tiene la plaza fija en este centro, lo que aporta una estabilidad al centro. La plantilla consta de 42 docentes:

- 13 maestros/as de Educación Infantil.
- 18 maestros/as de Educación Primaria.
- 2 maestros/as con especialidad de Educación Física.
- 2 maestros/as con especialidad de Educación Musical.
- 2 maestros/as con especialidad de Idioma extranjero Inglés.
- 2 maestros/as de Religión Católica.
- 2 maestros/as con especialidad de Pedagogía Terapéutica.
- 1 maestro/a con especialidad de Audición y Lenguaje.

Además, también cuenta con:

- 2 psicólogos/as municipales (gabinete psicopedagógico)
- 1 educadora de educación especial
- 1 auxiliar administrativo
- 1 conserje

- 1 cocinero y tres auxiliares de cocina
- 22 educadores de comedor.

5.3.3. Familias

Prácticamente la totalidad de las familias son de clase social media, estables y normalizadas con medios económicos suficientes y que siguen con interés la escolarización y educación de sus hijos. La mayoría de éstas trabajan en el sector industrial y de servicio, sobretodo en la factoría Ford y su extenso polígono industrial Rey Juan Carlos I.

Aunque en los últimos años la población inmigrante de la localidad se ha incrementado de manera considerable, en el centro tiene una mínima incidencia, dado que aproximadamente un 3% del alumnado es de procedencia extranjera. Se puede decir que un 80% de la población es valenciano-parlante, por la cual cosa el centro, en un primer momento ofrecía dos programas de enseñanza (PIP y PEV), y ha acabado adoptando en su totalidad el Programa d'Educació Bilingüe Enriquit (PEBE).

5.4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO

El centro educativo está organizado de la siguiente manera:

5.4.1. Órganos unipersonales

Director

Jefe de Estudios

Secretario

Las competencias se recogen respectivamente en *los artículos 19, 24 y 25 del Decreto 233/1997, de 2 de septiembre que establece el Reglamento Orgánico y Funcional de los Centros de Educación Primaria e Infantil*. Las competencias del Director se recogen también en los artículos

131 y 132 de la LOE, 2/2006, de 3 de mayo, aunque la LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre, incrementa y modifica algunas competencias del Director.

5.4.2. Órganos Colegiados

Consejo Escolar: Formado por profesores, padres, alumnos, personal no docente y representante del Ayuntamiento. Se constituyen cuatro comisiones:

- Comisión de Convivencia
- Comisión Económica
- Comisión Comedor
- Comisión Pedagógica

Las competencias del Consejo Escolar se recogen en el *artículo 65 del Decreto 233/1997, de 2 de septiembre que establece el Reglamento Orgánico y Funcional de los Centros de Educación Primaria e Infantil* y en el *artículo 127 de la LOE, 2/2006, de 3 de mayo, modificado por la LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre.*

Claustro: Está formado por la totalidad del profesorado del centro. Es el órgano propio de participación del profesorado, y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre todos los aspectos pedagógicos del centro. Se han constituido las siguientes comisiones:

- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Comisión de Autoprotección
- Comisión Plan lector
- Comisión Guirigall
- Comisión Nuevas Tecnologías

Las competencias del Claustro se recogen en el *artículo 69 del Decreto 233/1997, de 2 de septiembre que establece el Reglamento*

Orgánico y Funcional de los Centros de Educación Primaria e Infantil y en el artículo 129 de la LOE, 2/2006, de 3 de mayo, modificado por la LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre.

5.5. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

Aconfesionalidad: el centro se manifiesta aconfesional y respetuoso con todas las tendencias culturales, ideológicas y religiosas. Asimismo el centro se manifiesta libre de cualquier tendencia religiosa determinada y respetuoso con el pluralismo de cualquier tipo, respetando en todo momento las opciones manifestadas por cada una de las familias.

Lengua de aprendizaje: el uso de la propia lengua es un derecho reconocido a todos los miembros de la comunidad educativa. Con el objetivo de contribuir a la normalización lingüística del valenciano como lengua propia, se procura que esta sea cada vez más la lengua ambiente, vehicular y de instrucción en el ámbito escolar.

La escuela introducirá a los alumnos a la realidad social por la cual cosa proporcionará los medios necesarios para que todos por igual se integren a la realidad valenciana, también garantizará el aprendizaje y dominio (oral y escrito) y fomentará la competencia en una lengua extranjera (inglés). Por este motivo el centro decidió en el año 2001 incorporarse al Programa de Educación Bilingüe Enriquecido (PEBE).

Pluralismo y valores democráticos: el centro respetará la evolución del alumnado en el sentido de no imponerle ninguna concepción política. Por otro lado, estimulará en el alumnado los valores de una sociedad democrática: solidaridad respecto a los otros y actitud de diálogo.

Además, el propio centro no debe excluir a ninguna persona a pesar de su procedencia, religión, ideología o nivel económico y capacitará a los alumnos sin imposiciones ni adoctrinamientos, para vivir en una sociedad plural.

Las normas de funcionamiento, la programación de actividades, la actuación de los miembros de la comunidad educativa y la gestión del centro tendrán presentes todos estos valores cívicos, morales y democráticos. Se reflejará de manera más explícita en todos aquellos temas transversales que se trabajen a lo largo del curso.

La educación y convivencia se desarrollan en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada uno, de su personalidad y convicción, así como la formación en el respeto y defensa del medio ambiente.

Coeducación: el centro fomentará el respeto y el trato de igualdad frente al otro sexo sin ningún tipo de discriminación, trabajará en la eliminación de la discriminación contra la mujer, los mitos, tabús y diferenciación de roles. Además, potenciará las actitudes no sexistas, y una mentalidad más abierta y respetuosa con los demás.

Democrática: la idea de una escuela democrática implica que, para su gestión, es necesaria una participación real y efectiva de todos los estamentos que la componen, por medio de los representantes elegidos de cada uno de estos estamentos. Entendemos que la escuela tiene que fomentar una comunidad educativa en la que todos los estamentos se integren armónicamente y trabajen unidos para conseguir una acción educativa coherente.

5.6. ANÁLISIS Y ESTUDIO SITUACIÓN ACTUAL

Una vez contextualizado el centro, es necesario estudiar su situación actual sobre la integración de las TIC.

Si anteriormente, el autor ha realizado una breve investigación sobre las TIC (véase págs. 26-32) en el CEIP Almassaf, ahora realizará un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) para comprobar el estado real de las TIC en dicho centro.

DAFO CEIP ALMASSAF	
Análisis Interno	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Docentes de mayor edad, poco uso de las TIC, excesivo apego al libro de texto. - Conexión Internet muy lenta en el centro. - No se dispone de ningún plan de trabajo ni guía sobre el uso de las TIC. - Falta de formación específica del profesorado. - No existe uso generalizado de las TIC. - Centro no participa en ningún proyecto TIC. - Se dispone de escaso software educativo específico. - Existencia de material tecnológico no registrado en el Centro SAI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Centro bien dotado de material tecnológico. - Todas las aulas son digitales (proyector, ordenador, altavoces, PDI y acceso a Internet). - Coordinador TIC, bien formado y actualizado. - Existencia de la Comisión Nuevas Tecnologías. - Contratación de un servicio técnico informático encargado del mantenimiento. - Web del centro actualizada semanalmente. - Gran implicación y actitud positiva ante la incorporación de las TIC.

DAFO CEIP ALMASSAF	
Análisis Externo	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Cambios constantes en el ámbito de las TIC y dificultad de adaptación. - Cambios constantes en el sistema educativo. - Falta conocimiento y formación de TIC en las familias. - Crisis económica y recortes en Educación. - Situación complicada en aspecto económico tanto para familias como para el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos disponen y hacen uso de TIC fuera del centro. - Nuevos alumnos, nativos digitales. - Implicación de las familias, AMPA y Ayuntamiento colaboran y ayudan en lo necesario. - Gran porcentaje de familias disponen en sus hogares de al menos un ordenador y conexión a Internet. - Crecimiento del protagonismo de las TIC y mejor accesibilidad de la población a las TIC.

Tabla 2: Análisis DAFO del Centro sobre las TIC.

A partir de los objetivos planteados en este Proyecto de Dirección, se ha resaltado uno de ellos como un objetivo vital y necesario para el centro dado la situación actual que vive el centro y ante el panorama que nos encontramos en la sociedad del siglo XXI.

Para el diseño y elaboración del Plan TIC y su posterior implementación, el autor ha recopilado una cantidad de información y extraído una serie de conclusiones y reflexiones a partir de la investigación, el análisis DAFO y la observación directa durante el período de prácticas del Máster, que ayudarán a diseñar la estrategia innovadora de gestión en el centro propuesta a continuación.

6. ESTRATEGIA INNOVADORA DE GESTIÓN EN EL CENTRO

La estrategia que se presenta a continuación se encuentra enmarcada dentro del Proyecto de Dirección, como uno de los objetivos básicos: diseñar e implementar un plan de acción para la incorporación de las TIC, el Plan TIC del CEIP Almassaf.

6.1. JUSTIFICACIÓN

Las TIC inciden cada vez más, en las personas y en los diferentes contextos de la sociedad, entre ellos, el contexto educativo. Así pues, el sistema educativo no puede quedar inamovible ni al margen de los cambios actuales (sociales, económicos y tecnológicos), por ello, las leyes educativas vigentes incluyen en sus diferentes apartados (preámbulo, principios, fines, objetivos,...) indicaciones sobre el tratamiento de las TIC. Tanto en la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de Mayo de Educación como la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa, otorgan un carácter normativo sobre el uso de las TIC, con la introducción de la competencia básica *tratamiento de la información y competencia digital* como elemento del currículo. La puesta en práctica de esta competencia precisa que se tengan en cuenta una serie de aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos, de gestión de recursos. Llegado este punto, surge la necesidad de elaborar un plan o proyecto TIC para el CEIP Almassaf.

6.2. CONTEXTUALIZACIÓN

Características de los alumnos y familias

Las características sociales, económicas y culturales han sido descritas en el apartado anterior “Proyecto de Dirección de Centros” (véase páginas 36-37). Aunque también hay que tener en cuenta una

serie de características relacionadas directamente con las TIC, y es que tanto los alumnos de nuevo ingreso como el resto ya incorporado en el sistema educativo, crecen y se desarrollan en un contexto plagado de tecnología, rodeados de equipos informáticos, videoconsolas, telefonía móvil, etc. lo que permite que estén más familiarizados con el uso de las TIC. Hay que tener en cuenta que muchos de ellos no sólo disponen de ordenador o portátil en sus hogares, sino que algunos entran en contacto con otros medios tecnológicos como teléfonos móviles inteligentes, tabletas, etc.

Algunas características más sobre las familias, a tener en cuenta, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) (2013) son:

- Casi el 70% de los hogares dispone de conexión a Internet, lo que significa que dos de cada tres hogares disponen de conexión a Internet.
- El 73,4% de los hogares con al menos un miembro de 16 a 74 años dispone en su hogar de un ordenador.
- Y por tipo de ordenador, el 45,1% de los hogares lo tiene de sobremesa, el 54,3% dispone de portátiles con teclado físico y el 16,3% posee alguna tablet.

Características del profesorado

La investigación realizada nos arroja unos datos muy esperanzadores respecto la disposición hacia la integración de las TIC, porque todos los componentes de la plantilla docente del CEIP Almassaf están de acuerdo en la integración paulatina de las TIC en las aulas, mostrando total disposición a recibir sesiones de formación porque creen que necesitan formación para poder aplicar las TIC. Tal vez por ello, hay

un 19% del total de la plantilla de docentes que no las utiliza asiduamente para impartir clase.

Entre todos, hay un 90% que ha realizado algún curso de formación para el uso de TIC. En cursos anteriores se ha impartido los cursos sobre el programa power point, pizarra digital interactiva y almacenamiento en la nube.

Trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC

Con el surgimiento de las TIC en la sociedad, empezó la preocupación del centro por la introducción de las TIC en sus dependencias. En su Proyecto Educativo se refleja la importancia de éstas con la formulación del un objetivo relacionados directamente con las TIC. En el ámbito pedagógico se destaca el objetivo general para el alumnado que dice así *“favorecer la competencia en el uso de las nuevas tecnologías y en su aplicación para buscar información, adquirir conocimientos y construir sus aprendizajes”*³. Respecto al profesorado, un objetivo muy relacionado con las TIC es el de la formación continua y dice así *“favorecer la formación permanente del profesorado mediante diversas experiencias (cursos, grupos de trabajo, seminarios,...) que generen metodologías y estrategias innovadoras”*.

El centro, en los últimos años, aunque tan sólo ha participado en el *proyecto LliureX y Recicla'ls* de la Conselleria de Educación, se ha preocupado en dotar adecuadamente de recursos tecnológicos todos los diferentes espacios del centro mediante donaciones de editoriales y otras empresas, de Consellería o compra del centro. Un paso importante ha sido convertir sus aulas, en entornos digitales dotando y equipando a todas ellas de portátil, pizarra digital interactiva (PDI), proyector y equipo de sonido. Aunque ha día de hoy, el uso de las PDI en clase por parte del

³ Extraído del PEC CEIP Almassaf

profesorado no es generalizado y el gran número de profesores que la utilizan lo hacen meramente para dar sus clases con el libro de texto en formato digital (pdf) y exponer algún vídeo de youtube o películas en DVD. También en la trayectoria seguida por el centro ha creado la Web del centro, ha informatizado la gestión académica y administrativa del centro, se ha definido un coordinador TIC, constituido una Comisión de Nuevas Tecnologías en el centro y ha realizado un conjunto de cursos de formación sobre TIC para los docentes.

6.3. OBJETIVOS

El plan TIC, según se podrá observar más adelante, será evaluado y revisado cada año, por lo que algunos de los objetivos que se plantean a continuación pueden verse modificados o cambiados, además de poder verse incrementada la lista de objetivos con otros nuevos que permitan alcanzar nuevos retos o metas en relación a las TIC en el centro.

Objetivos generales del Centro

- Potenciar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las materias o asignaturas.
- Mejorar el acceso a Internet y funcionalidad de equipos tecnológicos.
- Elaborar el inventario de recursos tecnológicos con la localización de éstos en el centro, y mantener actualizado dicho documento.
- Registrar todo el equipamiento informático y de TIC en el SAI.
- Mantener actualizada la Web del centro, medio de comunicación e información con los miembros de la Comunidad Educativa.
- Diseñar un Proyecto sobre el uso de libros de texto en tabletas para el 3º Ciclo de Primaria y solicitar la participación en el respectivo programa experimental.
- Potenciar el uso del aula de informática.

Objetivos referidos al profesorado

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Incluir la formación en tabletas, PDI, ordenador (software y hardware) recursos web 2.0 (blogs y wikis) en el Plan Anual de Formación del profesorado.
- Desarrollar el proceso formativo sobre TIC descrito en el Plan Anual de Formación del profesorado.
- Incorporar e incrementar el uso de las TIC en la labor docente en todas las áreas del curriculum y en las programaciones de aula.
- La elaboración y uso de blogs educativos en los cursos de 4, 5º y 6º de Primaria.
- Elaborar un catálogo de programas y software educativos, instalarlos en los ordenadores y fomentar su uso.
- Uso y fomento del software libre.

Objetivos referidos al alumnado

- Utilizar programas educativos que faciliten el aprendizaje en las distintas áreas y favorecer la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Utilizar el ordenador como fuente de información y como medio de creación, de integración, de cooperación y de expresión de las propias ideas.
- Desarrollar estrategias para la búsqueda, selección y organización de la información a través de Internet y el tratamiento crítico de la misma.
- Conocer y utilizar en 3º Ciclo de Primaria las tabletas con los libros de texto en formato digital.

6.4. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

6.4.1. Coordinador TIC

La figura del coordinador TIC es esencial, será designado por el director, ha de ser un docente con la formación y experiencia suficiente en el uso de las TIC, y para desempeñar sus funciones se le reducirán dos horas de docencia.

Ante la ausencia de un marco legal que regule las funciones del coordinador TIC en los centros educativos de la Comunidad Valenciana, las tareas que se le atribuye al coordinador TIC son extraídas de un trabajo de Romero et al. (2014):

- Coordinar y optimizar el uso de las TIC, dinamizando y potenciando el uso de las TIC.
- Administración y mantenimiento del equipamiento tecnológico.
- Asesorar al profesorado y potenciar las buenas prácticas en el uso de las TIC.
- Apoyar y coordinar la formación permanente en TIC de docentes.
- Actuar como interlocutor con el Servicio de SAI.
- Coordinar el uso del equipamiento tecnológico.
- Informar al claustro de las actividades desarrolladas relacionadas con las TIC.
- Elaborar y mantener actualizado el inventario de material informático.
- Mantener actualizada la Web del centro.
- Formar parte y presidir la Comisión TIC del centro.

6.4.2. Comisión TIC

En el centro existe una Comisión de Nuevas Tecnologías constituida en el Claustro de profesores, ésta pasará a denominarse Comisión TIC. Dentro de ésta comisión, se distribuyen las tareas que normalmente realiza el coordinador TIC. Las principales tareas son: sugerir y plantear tareas y actividades del Plan TIC, el calendario de reuniones, recabar información y divulgarla entre el profesorado.

6.4.3. Técnico de mantenimiento de medios informáticos

Además del servicio que aporta el Soporte y Asistencia Informática (SAI) establecido por la Conselleria de Educación, el centro en cuestión tiene contratado de forma particular un servicio de mantenimiento de medios informáticos, un personal técnico que visita el centro una vez a la semana para solucionar las incidencias producidas, y de esta forma se libera de trabajo al coordinador TIC. Entre las funciones que realizan destacan: la eliminación de virus, la instalación de drivers y programas, la configuración de dispositivos, la gestión de averías, la actualización de programas y sistemas operativos, la instalación y configuración de equipamiento de red, y mantenimiento y configuración de otros periféricos como PDI, impresoras, etc.

6.5. ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS DISPONIBLES

El centro dispone de una dos redes separadas de acceso a internet, una línea de acceso para la conexión de Secretaría y que conecta los equipos de administración y del equipo directivo, y la otra línea de acceso para la conexión del resto de equipos: sala de profesorado, aula de informática, departamentos, biblioteca y resto de aulas.

La red de acceso a Internet es de banda ancha (1MB) y dispone de WIFI con dos repetidores distribuidos uno en el edificio de primaria y otro en el de infantil. Asimismo, el centro dispone de punto de conexión en todas las dependencias del centro y dos redes informáticas: una corporativa de Conselleria de Educación y una red educativa de navegación libre.

En cuanto al edificio de Primaria:

- Las 6 aulas del primer ciclo (1º y 2º primaria) disponen cada una de ellas de un ordenador portátil, una pizarra digital interactiva, un proyector, un equipo de sonido y una impresora.

- Las 12 aulas del segundo y tercer ciclo (de 3º a 6º primaria) están equipadas con un ordenador portátil, una pizarra digital interactiva, un proyector y un equipo de sonido. Y concretamente, las aulas de 3º B, 4º A y 6º A disponen de una impresora.

- Las dos aulas de Pedagogía Terapéutica y el aula de Audición y Lenguaje disponen cada una de ellas de un ordenador y una impresora, excepto en una de ellas que no dispone de impresora.

- El aula de informática encontramos 24 ordenadores, dos de ellos para el uso docente, tres impresoras y un proyector.

- El aula de religión contiene un ordenador y una televisión.

- La sala de multiusos múltiples para primaria dispone de un ordenador, un proyector, una pantalla para proyección, un equipo de música con altavoces y un reproductor de video y DVD.

- La sala de profesores dispone de 4 ordenadores, 3 impresoras y una televisión.

- La biblioteca dispone de 4 ordenadores.

- Tanto el despacho del Director como los despachos de Jefatura de Estudios y del Secretario disponen cada uno de ellos de un ordenador y una impresora.

- Secretaría dispone de un ordenador y dos impresoras.

- En conserjería se dispone de un portátil conectado a las 2 multicopistas y 2 fotocopadoras.

En cuanto al edificio de Infantil:

- Las 10 aulas de infantil están equipadas, al igual que las de primer ciclo de primaria, con un ordenador portátil, una pizarra digital interactiva, un proyector, equipo de música e impresora, además hay que sumarle un ordenador adaptado para infantil y dotado por Consellería.

- El aula de tutoría del equipo docente de infantil se encuentra equipada con tres ordenadores y una impresora.

- En la sala de usos múltiples infantil, encontramos una TV 40'', un reproductor de video y un reproductor de DVD con USB/SD/MS/MMC.

Por otra parte, el gimnasio está dotado con un ordenador portátil y un equipo de música profesional. En el despacho del gimnasio se dispone de un ordenador de sobremesa. Y referente a otros dispositivos del centro, se dispone de una cámara digital y una cámara de video.

El equipamiento informático del centro es de:

- 45 ordenadores
- 10 ordenadores adaptados para infantil
- 30 portátiles
- 33 impresoras
- 2 fotocopadoras
- 2 multicopistas
- 39 proyectores
- 38 pizarras digitales interactivas
- 2 Televisiones
- 1 cámara fotográfica
- 1 cámara de video

6.6 TEMPORALIZACIÓN

El presente plan se desarrollará en los próximos cuatro cursos académicos, del 2014-2015 al 2017-2018. En la siguiente tabla, se muestran las principales actuaciones que se llevarán a cabo:

Acciones/Actuaciones	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Diseño e implementación del Plan TIC de Centro				
Uso habitual de la PDI dentro del aula y para diferentes materias				
Ampliación de banda ancha de Internet				
Reducción y solvencia de las incidencias técnicas				
Elaboración del inventario de recursos tecnológicos				
Registro de todo el material informático y de TIC en el Centro SAI				
Incluir la formación TIC en el Plan Anual de Formación.				
Formación en TIC: tabletas, PDI, ordenador, recursos web 2.0.				
Incorporar en las programaciones de aula el uso de las TIC en las diferentes actividades y tareas llevadas a cabo.				
Diseñar actividades de aula que se precise el ordenador (aula de informática) e incluirlas en las programaciones.				
Diseñar el Proyecto de tabletas para la incursión en el programa				
Participación en el programa experimental de uso de tabletas				
Puesta en marcha de blogs educativos en los cursos 4º, 5º y 6º P.				
Elaboración del catálogo de programas y software educativo				
Utilización del uso de programas y software educativo				
Revisión y evaluación del Plan TIC de Centro				

6.7. EVALUACIÓN

La puesta en marcha y la realización de un Plan TIC de Centro conlleva un proceso de reflexión y revisión. Este proceso, el de evaluación, permite valorar los resultados y reorientarlo en sucesivas actuaciones.

El primer año de implementación del Plan, será imprescindible realizar una evaluación continua que oriente en cada momento el proceso, de esta manera se realiza un seguimiento más cercano para la consecución de los objetivos propuestos y la detección de necesidades.

La evaluación final se llevará a cabo al término de cada curso académico, permitirá realizar una valoración para poner de manifiesto los logros y las posibles deficiencias. A partir de las deficiencias encontradas y de los indicadores no logrados, se propondrán nuevas propuestas de mejora para el próximo curso, incluyéndose en la memoria final.

Para extraer la información, veraz y fiable, de las actuaciones y acciones llevadas a cabo por el plan, es necesario recurrir a un conjunto de instrumentos, que permitan evaluar los procesos y resultados. Entre los instrumentos de evaluación que se utilizarán se encuentran:

- Plantillas de observación
- Hojas de registro
- Entrevistas
- Encuestas
- Cuestionarios de autoevaluación
- Actas de reuniones
- Cuadros de horarios de la sala informática

A continuación, el autor plantea un conjunto de criterios de evaluación a tener en cuenta y que ayudarán a conocer el grado de consecución de los objetivos definidos en el Plan TIC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO	• Si se hace uso y empleo de las TIC en las diferentes materias que componen el currículum.
	• Si se ha incorporado actividades que requieran las TIC de forma que se potencie el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	• Si se ha ampliado la banda ancha de Internet del centro para la mejora del acceso a Internet.
	• Si se ha reducido el número de incidencias técnicas para la mejora en la funcionalidad de los equipos tecnológicos.
	• Si se ha elaborado el inventario del centro con el material tecnológico y su localización en el centro.
	• Si se ha inscrito en el Centro SAI el equipamiento informático y TIC, ya sea dotado por Conselleria u otras empresas.
	• Si la Web del centro es actualizada habitualmente por el coordinador TIC.
	• Si en la Web del centro se introduce información relevante y de interés para la Comunidad Educativa
	• Si se ha creado un informe o proyecto para la implantación y uso de las tablets en 3º Ciclo de Primaria.
	• Si se ha solicitado a Conselleria, la participación en el programa experimental para el fomento del uso de libros de texto en tabletas.
	• Si se ha participado en el programa experimental del uso de tabletas en 5º curso de primaria para el curso 2016-2017.
	• Si los diferentes cursos y ciclos, hacen uso del aula de informática para realizar actividades en ordenadores.

OBJETIVOS REFERIDOS AL PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> • Si se utiliza las PDI en la labor docente de aula de forma habitual y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> • Si se ha incluido en el Plan Anual de Formación del profesorado los diferentes cursos, seminarios, grupos de trabajo para la formación en TIC (tablets, PDI, recursos web 2.0., ...).
	<ul style="list-style-type: none"> • Si el profesorado ha participado en cursos, grupos de trabajo o seminarios sobre el uso de PDI, tablets, ordenadores, recursos web 2.0. (blogs, wikis).
	<ul style="list-style-type: none"> • Si se ha creado un listado de programas y software educativos para su uso en el centro.
	<ul style="list-style-type: none"> • Si pone en práctica y hace uso de los diferentes programas y software educativo que hay a disposición del profesorado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Si utiliza el software libre en su labor docente y en procesos administrativos y de gestión.
	<ul style="list-style-type: none"> • Si el profesorado de 4º, 5º y 6º de Primaria crea y hace uso del blog educativo con sus respectivos grupos para el curso 2015-2016.
OBJETIVOS REFERIDOS AL ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> • Si se facilita el aprendizaje con el uso y puesta en práctica de programas educativos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Si adquieren habilidades, destrezas y conocimientos con el uso de programas educativos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Si desarrolla estrategias para la búsqueda, selección y organización de la información a través de Internet.
	<ul style="list-style-type: none"> • Si realiza un análisis crítico de la información extraída de Internet.
	<ul style="list-style-type: none"> • Si los alumnos de 3º Ciclo de Primaria hacen uso de las tabletas en el curso 2016-2017, y cursos posteriores.

7. CONCLUSIONES

El presente trabajo parte de la realidad, del análisis del estado actual de la sociedad. Una sociedad que atraviesa la era de la Comunicación y la Información, dónde el vertiginoso crecimiento y la rápida llegada de las TIC a las aulas desencadenan una preocupación más, para el centro educativo, y como no, para los miembros de la Comunidad Educativa.

Si la sociedad actual evoluciona con grandes cambios y transformaciones a nivel tecnológico, el sistema educativo como pilar fundamental de la sociedad, no puede quedar obsoleto y debe adaptarse a sus demandas. Por ello, los centros educativos están obligados a evolucionar y tienen la necesidad de innovar y mejorar para lograr una de educación de calidad.

Uno de los grandes retos para la educación del siglo XXI, es la incorporación de las TIC en el aula y en ocasiones éstas no llegan de la mejor forma, ya que se utilizan sin más, sin una planificación previa, sin tener claro el porqué ni lo que realmente se pretende lograr con su uso, en otros momentos no llega ni a existir el propósito metodológico porque realmente no existe nada escrito sobre un papel que pueda servir de marco de referencia para todos los docentes. A lo anterior hay que sumar que todos los profesores no son iguales respecto al uso de las TIC, unos parten con más experiencias, otros con más formación, otros con mayor predisposición y motivación hacia su uso,...

Se duda en ocasiones de la relevancia y utilidad de la planificación de la integración de las TIC pero el simple hecho de que exista un documento que sirva de base o punto de partida para la actuación docente, permite que los docentes ya no actúen de forma independiente ni "a su aire" o mejor dicho, a su conveniencia. Seguir unas pautas

establecidas permitirá un trabajo docente coordinado y ordenado en el uso de las TIC, evitando el error de simplemente introducir las TIC, cuando verdaderamente lo que se pretende es la incorporación o integración de éstas en las instituciones educativas.

Con el presente trabajo, el autor, intenta aportar una de las posibilidades de mejora para un centro concreto, para ello, presenta como estrategia innovadora de gestión, el Plan TIC. Esta estrategia innovadora es básicamente un plan de trabajo planificado y estructurado, consensuado por todos, que guía a todo el profesorado y marca las acciones a llevar cabo para lograr alcanzar los objetivos establecidos para la incorporación de las TIC.

Es tal la importancia de esta estrategia en un centro que ha de ir vinculada al curriculum y unida al PEC, considerándose al igual que el Plan de Acción Tutorial (PAT), el Plan de Normalización Lingüística (PNL) y otros planes, un elemento más o documento oficial del centro educativo.

La principal limitación de esta estrategia innovadora reside en las personas, la falta de compromiso puede provocar que el Plan TIC quede en el olvido o caiga en desuso, que todo quede sobre un papel sin seguirse las líneas de actuación marcadas. Entre las líneas de actuación a seguir en la estrategia se encuentra la revisión continua y actualización, un punto clave para el éxito que no puede dejarse de lado. Es aquí, como bien se indica en el Marco Teórico, dónde reside la importancia del equipo directivo y el coordinador TIC, las personas encargadas de ejercer el liderazgo para guiar y apoyar en todo momento la implementación y el seguimiento de dicho plan.

Para concluir, añadir que cada administración educativa actúa de una forma determinada ante la incorporación de las TIC en sus centros educativos, algunas en su normativa incluyen el Plan TIC como elemento

obligatorio de los centros, es el caso de Galicia, otras en cambio ofrecen pautas para su elaboración y recomiendan su implementación, sin embargo existen otras que dicen bien poco al respecto. Ante el desconocimiento de cómo articular y elaborar un plan de estas características, el autor, muestra su trabajo como base y referencia para la elaboración de otros, siempre partiendo de un estudio de las necesidades para conocer las características particulares de cada centro.

8. BIBLIOGRAFÍA

• Referencias bibliográficas

- Abad, B. (2011). Fanfiction: fomento de la escritura creativa a través de las formas de literatura emergentes. *Revista electrónica de estudios filológicos*, 21. Recuperado [16/05/2014] de <http://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/tritonos-1-fanfiction.htm>
- Adell, J. (1998). Redes y educación. En De Pablos, J. y Jiménez, J. (coord): *Nuevas tecnologías, comunicación audiovisual y educación* (pp. 177-211). Barcelona: Ed. Cedecs.
- Adell, J. y Castañeda, L. (2012). Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes? En Hernández, J., Pennesi, M., Sobrino, D. y Vázquez, A. (coord.), *Tendencias emergentes en educación con TIC* (pp. 13-32) Barcelona: Asociación Espiral, Educación y Tecnología.
- Alonso, C. et al. (2010). De las propuestas de las Administración a las prácticas del aula. *Revista de Educación*, 352, 53-76.
- Angeles, A. (2012). Planes estratégicos integrales para la incorporación y uso de TIC: Claves para administrar el cambio. *Razón y Palabra*, 79. Recuperado [16/05/2014] de <http://www.redalyc.org/pdf/1995/199524411030.pdf>
- Area, M. (2000). Bajo el efecto 2000. Líneas de investigación sobre Tecnología Educativa en España. *Revista Interuniversitaria de Tecnología Educativa*, 0 (verano), 98-113.
- Area, M. (2008). La innovación pedagógica con TIC y el desarrollo de las competencias informacionales y digitales. *Investigación en la escuela*, 64, 5-17.
- Area, M. (2009). Manuel electrónico: Introducción a la Tecnología Educativa. España: Universidad de la Laguna. Recuperado [16/05/2014] de <https://manarea.webs.ull.es/wp-content/uploads/2010/06/ebookte.pdf>
- Area, M. (2010). El proceso de integración y uso pedagógico de las TIC en los centros educativos. Un estudio de casos. *Revista de Educación*, 352, 77-97.
- Ávila J.A. y Tello, J. (2004). Reflexiones sobre la integración curricular de las tecnologías de la comunicación. *Comunicar*, 22, 177-182.
- Balanskat, A., Blamire, R., & Kefala, S. (2006). *The ICT Impact Report: A review of studies of ICT impact on schools in Europe*. European Commission.
- Cereceda, I. et al. (2012): *Guía para la elaboración del proyecto de dirección*. Vitoria: Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- Equipo Directivo CEIP Almassaf. (16 de mayo de 2013). Proyecto Educativo de Centro. Almussafes, Valencia.

- Espuny, C., De Cid, M.J., González, J., y Gisbert, M. (2011). El plan TAC de centro: cómo afrontar la gestión de las TIC. Reflexiones a partir de una experiencia en el instituto. *UT, Revista de Ciències de l'Educació*, 41-57.
- Eurydice (2011). *Cifras Clave sobre el uso de las TIC para el aprendizaje y la innovación en los centros educativos de Europa 2011*. Bruselas: Comisión Europea
- Fernández, F.J. (2011). Las TIC: factor de innovación en orientación educativa. *Revista de la Asociación Castellano-Leonesa de Psicología y Pedagogía Informa*, 24, 4-6.
- Fernández, M. (2007). ¿Contribuyen las TIC a hacer de los profesores mejores profesionales?: ¿Qué dicen los directivos escolares gallegos? *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 30, 5-15.
- Fishman, B. J., & Zhang, B. H. (2003). Planning for technology: The link between intentions and use. *Educational Technology*, 43 (4), 14-18.
- Guzmán, M.D. y Aguaded, J.I. (2011). Planes de integración de TIC en contextos educativos. En Roig, R. y Laneve, C. (Eds), *La práctica educativa en la Sociedad de la Información. Innovación a través de la investigación* (pp. 201-211). Alcoy: Marfil
- Hew, K. F., & Brush, T. (2007). Integrating technology into K-12 teaching and learning: current knowledge gaps and recommendations for future research. *Educational Technology Research and Development*, 55 (3), 223-252. Doi: 10.1007/s11423-006-9022-5
- Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, Neturity y Fundación Germán Sánchez Ruipérez (2007). *Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Educación. Informe sobre la implantación y el uso de las TIC en los centros docentes de educación primaria y secundaria (Curso 2005-2006)*. Madrid: MEC.
- ITE (2013). Notas de prensa del 25 de octubre de 2013. Recuperado [16/05/2014] de <http://www.ine.es/prensa/np803.pdf>
- ITE (2010). *Indicadores y datos de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación en España y Europa*. Recuperado [16/05/2014] de http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/media/blogs/europa/informes/indicadores_y_datos_tic_europa_y_espa_a_09_10_ite_.pdf
- Lugo, M.T. (2010). Las políticas TIC en la educación de América Latina. Tendencias y experiencias. *Revista Fuentes*, 10, 52-68.
- Martínez, M. E. (2006). Políticas autonómicas para la integración de las TIC en centros educativos. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 5 (2), 97-112.
- OCDE (2010). *Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE*. Traducción y resumen del ITE.

Recuperado [16/05/2014] de http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/media/blogs/europa/informes/Habilidades_y_competencias_siglo21_OCDE.pdf

- OCDE (2001). *Understanding the Digital Divide. OECD Digital Economy Papers*, 49. Doi: 10.1787/20716826
- Pérez, A. (2011). Escuela 2.0. Educación para el mundo digital. *Revista de estudios de juventud*, 92 (3), 63-86.
- Pérez, M. A., y Aguaded, J.I. (2009). Una política acertada y la formación permanente del profesorado, claves en el impulso de los centros TIC de Andalucía (España). *EduTec: Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 29, 1-17.
- Ramírez, C. (2010). Las TICs en el aula. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, 26. Recuperado [16/05/2014] de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_26/CARMEN_RAMIREZ_1.pdf
- Romero, M., Peirats, J., San Martín, J. y Gallardo, I. (2014). Percepciones en torno al coordinador TIC en los centros educativos inteligentes. Un estudio de caso. *Educar*, 50 (1), 167-184.
- Segura, M., López, C. C., y Medina, C. J. (2007). *Las TIC en la Educación: panorama internacional y situación española*. XXII Semana Monográfica de la Educación. Las tecnologías de la información y comunicación en la educación: Retos y posibilidades. Documento básico. Fundación Santillana.
- Sigalés, C., Mominó, K., y Badia, A. (2008). *La integración de Internet en la educación escolar española: situación actual y perspectivas de futuro*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Tondeur, J., van Keer, H., Van Braak, J., & Valcke, M. (2008). ICT integration in the classroom: Challenging the potential of a school policy. *Computers & Education*, 51 (1), 212–223. doi:10.1016/j.compedu.2007.05.003
- UNESCO (2008). *Estándares de competencias en TIC para docentes*. Londres: UNESCO.
- Valverde, J., Garrido, M.C., y Fernández, M.R. (2013). La planificación de las políticas sobre tecnología educativa en el contexto del centro escolar el proyecto TIC. En Area, M. (Ed.). *Políticas educativas y buenas prácticas TIC. II Simposio Internacional SITIC*. (pp. 133-142). Tenerife: Laboratorio de Educación y Nuevas Tecnologías de La Universidad de La Laguna (EDULLAB). Recuperado [16/05/2014] de <http://edullab.webs.ull.es/wordpress/wp-content/uploads/2013/12/ACTAS-SITIC-TENERIFE-2013.pdf>
- Vanderline, R. (2011). *School-based ICT policy planning in a context of curriculum reform*. (Tesis doctoral, Universidad de Gante). Recuperado [16/05/2014] de http://www.academia.edu/597620/School-based ICT_policy_planning_in_a_context_of_curriculum_reform

- Vidal, M. P. (2006). Investigación de las TIC en la educación. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 5 (2), 539-552.

- **Referencias legislativas**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE, núm. 106, 4/05/2006).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE, núm. 295, 10/12/2013)
- DECRETO 111/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana. DOCV núm. 5562 (24/07/2007).
- DECRETO 112/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana. DOCV núm. 5562 (24/07/2007).
- RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de julio de 2009, por el que se formalizan los criterios de distribución, así como la distribución resultante, para el año 2009, de los créditos presupuestarios para la aplicación del Programa Escuela 2.0, aprobados por la Conferencia Sectorial de Educación. BOE núm. 188 (5/08/2009).
- RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2010, de la Consejería de Educación, por la que se establece la organización y el funcionamiento del programa de pilotaje de centros educativos inteligentes para el curso 2010-2011, en centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Generalidad, donde se impartan enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria y bachillerato. DOCV, núm. 6322 (30/07/2010).
- RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de Innovación, Ordenación y Política Lingüística, por la que se convoca un programa experimental para el fomento del uso de libros de texto en dispositivos electrónicos denominado tabletas en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana, durante los cursos escolares 2013-2014 y 2014-2015. DOCV núm. 7047 (17/06/2013).
- RESOLUCIÓN del 24 de julio del 2013, de las direcciones generales de Centros y Personal Docente, y de Innovación, Ordenación y Política Lingüística, por la que se dictan instrucciones para la organización y funcionamiento en las escuelas de Educación Infantil de segundo ciclo y colegios de Educación Primaria durante el curso 2013-2014. DOCV núm. 7079 (31/07/2013).

9. ANEXOS

ANEXO 1. CUESTIONARIO APLICADO EN LA INVESTIGACIÓN

CUESTIONARIO PARA DOCENTES SOBRE LAS TIC

Promovido en el marco de una investigación del Trabajo Fin de Máster “Plan TIC de Centros: una propuesta práctica”. Autor: Manuel Wic Rosa

Señala por favor, con una X la respuesta que mejor se ajusta a tu opinión.
MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Nivel educativo: INFANTIL PRIMARIA	Edad: _____	Años de experiencia: _____			
Responde a las siguientes preguntas: Muy en desacuerdo (MD), Desacuerdo (D), Indiferente (I), Acuerdo (A), Muy acuerdo (MA)					
1. Considero que las TIC son muy importantes para la enseñanza en el momento actual	MD	D	I	A	MA
2. El uso de las TIC ayudará al docente a realizar mejor su papel	MD	D	I	A	MA
3. Las TIC deberían ser utilizadas por todos los profesores en las distintas materia	MD	D	I	A	MA
4. Es irrelevante usar las TIC en la docencia	MD	D	I	A	MA
5. Estoy dispuesto a aprender las posibilidades de las TIC en la enseñanza	MD	D	I	A	MA
6. Me preocupa que, en mi futuro docente, tenga que usar más las TIC	MD	D	I	A	MA
7. Mis prácticas docentes no van a mejorar por el uso de las TIC	MD	D	I	A	MA
8. Me parece positivo ir integrando progresivamente las TIC en mi materia	MD	D	I	A	MA
9. Mis clases han mejorado desde que uso las TIC	MD	D	I	A	MA
10. No considero conveniente introducir las TIC en mis clase	MD	D	I	A	MA
11. Me parece conveniente esforzarme por integrar las TIC en el currículum de mi/s asignatura/s	MD	D	I	A	MA
12. ¿Utiliza habitualmente las TIC para impartir sus clases?	SI			NO	
En caso afirmativo, subraya cuáles de ellas:					
Pizarra Digital	Internet	Video cámara	Proyector		
Ordenador portátil	Ordenador de mesa	Reproductor de video/DVD	Tablet		
Grabadora (casete/radio/CD)	Memoria USB	Televisión	Teléfono móvil		
13. ¿Incluye en la programación anual el uso de las TIC en clase?	SI			NO	
14. ¿Estaría dispuesto/a o interesado/a a recibir o asistir a sesiones de formación?	SI			NO	
15. ¿Ha realizado algún curso de formación sobre TIC en los tres últimos cursos?	SI			NO	
En caso afirmativo, escribe el título del curso/s realizado/a:					
16. ¿Cree que necesitaría formación para el uso de TIC en el aula?	SI			NO	
17. ¿Estaría dispuesto/a a colaborar en proyectos educativos que utilicen las TIC?	SI			NO	
18. ¿Ha colaborado alguna vez en algún proyecto TIC?	SI			NO	
19. ¿Tu centro lleva a cabo un Plan de incorporación de TIC?	SI			NO	
20. ¿Cree necesario que exista un Plan de incorporación TIC en el centro?	SI			NO	